FICHA DE ADHESIÓN ESPACIO LIBRE DE VIOLENCIAS MACHISTAS

ENTIDAD: PERSONA DE CONTACTO: TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO:

Mi establecimiento se adhiere a la campaña: "Málaga Libre de Violencias Machistas" participando como "Espacio Libre de Violencias Machistas" y se compromete a:

- 1. Participar en sesiones de formación especializada en violencias machistas, en formato online y presencial, que se facilitará desde el área de igualdad del Ayto.
- 2. No tolerar actuaciones machistas en su establecimiento.
- 3. Denunciar los hechos constitutivos de violencia dentro del establecimiento, a las fuerzas y cuerpos de seguridad.
- 4. Colocar una pegatina, y cartel con el mensaje " Espacio libre de Violencias Machistas" en un lugar visible, que facilitará el Área de Igualdad.
- 5. Facilitar el conocimiento y difusión de los recursos de atención ante la violencia de género, puestos en marcha en esta ciudad. Que se pueden consultar en la web: www.noesnoigualdad.es

RECOMENDACIONES DE BUENAS PRÁCTICAS ANTE CUALQUIER SITUACIÓN DE VIOLENCIAS MACHISTAS:

¿Qué puedo hacer si soy testigo o conozco un caso de violencia machista?

Se entiende por violencias machistas todas aquellas acciones que contribuyen al menoscabo sistemático de la dignidad, la estima y la integridad física y mental de las mujeres, niñas y personas con una identidad de género y/o sexualidad distinta a la normativa, tales como insultos, amenazas, acoso, agresión física o sexual, humillaciones y otras..., tanto si se producen en la vida pública como en la privada.

¿Qué hacer si en tu establecimiento observas que una persona puede estar sufriendo violencia machista?

- Acércate a la mujer lo antes posible, habla con ella, pregúntale si está incómoda por algo o necesita tu ayuda.
- Si te dice que sí, avisa a la persona responsable del establecimiento y acompáñala a un espacio tranquilo y seguro.

• En caso de que no haya agresión pero hayas observado una situación de incomodidad hacia esa persona, debes dejar claro a la persona que está incomodando que en este establecimiento no se permiten violencias machistas y que si no finaliza su conducta será expulsado del establecimiento.

En caso de que haya existido una agresión física, sexual o psicológica (Ej.: insultar, amenazar, golpear, acosar, tocamientos sexuales, agresión sexual):

- > ¡Estos hechos son constitutivos de delito!, comunica los hechos a través del teléfono 092 (Policía Local), 091 (Policía Nacional), y 112 (emergencia sanitaria) si fuese necesario.
- Si existe personal suficiente en el establecimiento acompaña a la persona agredida hasta que lleguen los dispositivos de emergencia. No te pongas en riesgo, tu seguridad es importante. Espera a que lleguen los servicios de emergencia y de seguridad. Lo primero es acompañar y atender a la víctima.
- Si has presenciado la agresión, colabora ofreciendo toda la información y pruebas que tengas. Es muy importante y ayudara a que el atestado sea más completo. Tu testimonio es muy valioso.
- > Se pueden consultar los distintos recursos de atención a mujeres víctimas de violencias machistas en el siguiente enlace: http://www.noesnoiqualdad.es/

Para formalizar la Adhesión a la Campaña "Málaga Libre de Violencias Machistas", enviar ésta ficha de Adhesión Al correo: <u>igualdad@malaga.eu</u>
Identificando la entidad con su logo, y persona de referencia.